

ACTA NUMERO (45) DE LA SESION SOLEMNE CELEBRADA EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Diez horas con Quince Minutos del día Quince de Septiembre del año dos mil cinco, encontrándose reunidos en el Teatro Auditorio Municipal “Romeo Gómez Aguilar” , declarado Recinto Oficial, los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, el C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN, Presidente Municipal, el C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ, Sindico Procurador, los C.C. ADELA HERRERA MOLINA, ING. ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRÍGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRÍGUEZ LEON, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, SERGIO MAGALLANES GARCIA, VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN, MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO, OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ, Regidores del H. Ayuntamiento de Navojoa, y el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, para celebrar Sesión Solemne, que fuera convocada el día Trece de Septiembre del año dos mil cinco, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACUERDO NÚMERO (306) DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.**
- 4. LECTURA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN.**
- 5. MENSAJE DEL C. LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO, DIRECTOR DEL ISSSTESON Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL C. ING. EDUARDO BOURS CASTELO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA.**
- 6. CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Secretario del H. Ayuntamiento C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, realiza el pase de lista de los asistentes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez

realizado el pase de lista, el C. Secretario informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Veintiún integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa. Una vez habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara formalmente instalada esta Sesión Solemne, dando cumplimiento así al segundo punto del orden del día.

Como tercer punto del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento, toma la palabra para dar lectura al ACUERDO NÚMERO (305): “Se declara Recinto Oficial el Teatro Auditorio Municipal “Romeo Gómez Aguilar”, ubicado en la Unidad Deportiva “Faustino Félix Serna” de esta Ciudad, para dar lectura en Sesión Solemne de Cabildo, al Segundo Informe de Gobierno el día 15 de septiembre del año en curso a las 10:00 horas, lo anterior con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal”.

Siguiendo con el punto número Cuatro del Orden del Día, relacionado a la lectura del Segundo Informe de Gobierno por parte del C. Presidente Municipal C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, se procede a la lectura del mismo.

Hace el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien expresa: “C. LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO, Director del ISSSTESON y representante personal del C. Gobernador del Estado ING. EDUARDO BOURS CASTELO, Honorables y Distinguidos miembros del Ayuntamiento de nuestro Municipio, distinguidos representantes populares que hoy nos acompañan, C. DRA. GUADALUPE MENDIVIL MORALES, quien trae la representación del Diputado Federal por el VI Distrito C. LAMBERTO DIAZ NIEBLAS y la C. LIC. BLENDIA NUBIA ANTELO ANDURO en representación Diputado Local por el XIX Distrito C. PROF. ONESIMO MARISCALES DELGADILLO, Buenas Tardes, gracias por su asistencia, procedo a dar lectura al Segundo Informe de este Gobierno Municipal, que me honro en presidir. “El Segundo Informe de actividades motivado por el entusiasmo a la realización de proyectos que conjuntamente emprendieron los ciudadanos navojoenses y el Gobierno Municipal al asumir con gran responsabilidad su realización, me enorgullece presentar este Segundo Informe de Gobierno Municipal, que concentra el resultado de los esfuerzos que el deseo de progreso, impulsó para traducirse en obras tangibles y acciones concretas que han dado como resultado, una transformación palpable a la imagen de nuestra comunidad.

Basados en el Plan Municipal de Desarrollo, que fue nuestro documento rector y guía, trabajamos cotidiana y arduamente, para responder al voto de confianza que en nosotros deposito la ciudadanía.

La tarea hasta hoy ha sido ardua las incansables gestiones realizadas ante instancias superiores de gobierno tanto Estatal como Federal, han tenido respuestas satisfactorias y el orden con el que se dio seguimiento a los ejes rectores de ese documento inicial; el análisis concienzudo y la aprobación de dictámenes, teniendo como objetivo el interés y bienestar colectivo, la transparencia en el manejo de recursos y su rigurosa aplicación han permitido llevar a feliz término, muchos de los proyectos, ejecutados y que hoy nos permiten resaltar esas obras palpables a propios y extraños.

Hago resaltar que la información que hoy se presenta, se apega a criterios metodológicos de comparación y congruencia, para facilitar el análisis de cada apartado. En estos 24 meses de trabajo, se han atendido aspectos de especial importancia y con satisfacción menciono y reconozco que fue factor decisivo, la confianza que recobramos de la ciudadanía, la conjunción de esfuerzos, los notorios avances en la profesionalización, atención y servicio prestado en todos los renglones, que se tradujeron en los logros que en cada programa de acción se especificaron y que se señalarán en cada uno de los apartados contenidos en este documento.

El ejercicio de Gobierno para la presente administración, tuvo como prioridad un reordenamiento total, para poder definir los procesos correctos en cada área y el manejo responsable del patrimonio de los navojoenses, para lograrlo, se invirtieron muchas horas extra de trabajo y una convicción plena para alcanzar el desarrollo efectivo de la región, obteniendo como recompensa, la aprobación que ha manifestado la ciudadanía, que pugna por su legítimo derecho al progreso.

Sabedores de que los gobiernos municipales carecen de los recursos suficientes para cubrir todos los requerimientos de la población, recurrimos a solicitar el apoyo del Gobernador del Estado, Ing. Eduardo Bours Castelo, quien nos ha respondido con esa intensa sensibilidad que le caracteriza, que traducida en generosos recursos económicos, destinados a todo el Estado, pero principalmente a nuestra región, nos han permitido resolver añejos problemas dando a Navojoa y sus comunidades importantes beneficios que fortalecen y mejoran la calidad de vida.

Es de resaltar la noble actitud del Sr. Gobernador, que haciendo a un lado la simple retórica a lo que parecieran campañas mediáticas, ha destinado sustanciales aportaciones que rebasaron en mucho las expectativas inicialmente contempladas y que gracias a esas grandes inversiones que difícilmente el Ayuntamiento hubiera podido emprender con recursos propios acciones tan contundentes, presentamos orgullosamente estos resultados, cuya evaluación en el ejercicio de gobierno, no corresponderá sólo a los servidores públicos, sino que la dejamos al juicio de la ciudadanía, quien desde su óptica valorará los avances realizados en nuestro Municipio.

Mi reconocimiento a todos los navojoenses tanto del área urbana como del área rural quienes en forma franca y decidida han dedicado su tiempo y creatividad para impulsar los grandes proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo. Corresponder a la confianza de los navojoenses ha sido el compromiso desde el inicio de la gestión de gobierno municipal, esa confianza nos motiva y nos impulsa, como equipo de trabajo, a dedicarnos con responsabilidad y entereza para lograr equidad en el desarrollo de las áreas urbana y rural. El ejercicio de gobierno se fortalece con la aceptación de los ciudadanos porque sienta las bases para lograr la consecución de objetivos mediante el esfuerzo dirigido con planeación y con rumbo”.

Una vez concluida la lectura del Segundo Informe de Gobierno del C. LIC. GUSTAVO I. MENDIVIL AMPARAN, el C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO, Secretario del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra, para presentar el punto número Quinto del Orden del Día, relacionado al mensaje del C. LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO, Director del ISSSTESON y Representante personal del C. ING. EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador Constitucional del Estado de Sonora”.

Enseguida el C. LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO, procede a dirigir un mensaje al H. Ayuntamiento y a la Comunidad Navojoense, mismo que se agrega a esta acta.

Una vez rendido el mensaje anterior, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: “ Es así como se ha llevado a cabo el acto para el cual fue convocada esta Sesión Solemne de Cabildo, por lo que siendo las Doce Horas con Veinte Minutos, se da por clausurada la misma, firmando de conformidad y para constancia la presente acta los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICO PROCURADOR

C. LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN

C. GUILLERMO PEÑA ENRIQUEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. ADELA HERRERA MOLINA

C. ING. ANGEL A. ROBINSON BOURS Z.

C. MARTHA G. PAEZ MENDIVIL

C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ

C. AURORA MOLINA GALVEZ

C. PORFIRIO YEPÍZ RODRÍGUEZ.

C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ

C. ESTHER A. JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCÓN

C. MARIO M. AMAYA RODRÍGUEZ.

C. MA. CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER

C. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ

C. JOSE A. SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME A. RODRÍGUEZ LEON

C. MA. DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. SERGIO MAGALLANES GARCIA.

C. VICTOR A. CHACON VELDERRAIN

C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

CERTIFICACIÓN.- EN NAVOJOA, SONORA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO NUMERO CUARENTA Y CINCO CELEBRADA EL DIA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, Y QUE CONSTA DE CINCO FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JUAN BIGUERIAS SOTO.